

COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES



I LEGISLATURA

ACUERDO POR EL CUAL SE PRESENTA Y APRUEBA LA PUBLICACIÓN DE LA REVISTA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN UN SOLO TOMO LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2018

CONSIDERANDO

- I. Que el Artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su párrafo segundo el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en la Legislatura de la Ciudad de México, la cual se integrará en los términos que establezca la Constitución Política de la entidad.
- II. Que de conformidad con el Artículo 1 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, la cual tiene por objeto regular la organización, funcionamiento, atribuciones y competencias del Poder Legislativo de la Ciudad de México.
- III. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 3 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, nos menciona que: el Congreso de la Ciudad de México funcionara en Pleno, Comisiones y Comités, sus sesiones serán públicas y tendrá la organización y funcionamiento que establece la Constitución Política de la Ciudad de México, esta ley, así como el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y los acuerdos que se expidan dentro de este órgano legislativo.
- IV. De conformidad con el Artículo 4 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, párrafo I, se entiende por Acuerdo Parlamentario: La resolución tomada en el ámbito de su respectiva competencia por el Pleno, la Mesa Directiva, la Comisión Permanente, la Junta de Coordinación Política, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, las Comisiones y los Comités, aplicable a las diversas funciones parlamentarias y que se determina conforme a las prácticas vigentes;

ACUERDO POR EL CUAL DE MANERA EXTRAORDINARIA SE PUBLICA LA REVISTA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN UN SOLO TOMO LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018

COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES



I LEGISLATURA

- V. Que de conformidad con el Artículo 90 y 91 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, establece la integración, actividad y funcionamiento de los Comités.
- VI. Que de acuerdo al Artículo 304, fracción V del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, es atribución del comité de Asuntos Editoriales: editar y publicar el órgano informativo denominado "El Congreso de la Ciudad de México".
- VII. Mediante los siguientes oficios a: Tesorería oficio número: SVC/ICCDMX/05/18 de fecha 05 de Octubre de 2018, Presidente de la Junta de Coordinación Política oficio número: SVC/ICCDMX/33/18 de fecha 29 de Noviembre del 2018, Oficialía Mayor oficio número: CAE/ICCDMX/14/19 de fecha 09 de enero de 2019, Dirección de Adquisiciones, oficio número: CAE/ICCDMX/23/19 de fecha 23 de enero de 2019 y CAE/ICCDMX/28/19 de fecha 31 de enero de 2019, se solicitó que se autorice la liberación de los recursos e informes del presupuesto asignado para la publicación de la Revista del Congreso de la Ciudad de México.
- VIII. Toda vez que derivado del inicio de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, existe un retraso a la autorización del presupuesto para la emisión de la revista, por lo que con el objeto de regularizar la omisión ajena a este Comité Editorial, se pone a consideración la publicación de la revista por los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018 en un solo tomo.

ACUERDO

UNICO: EL COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES, SOMETE A SU CONSIDERACIÓN, LA PUBLICACIÓN DE LA REVISTA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN UN SOLO TOMO LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2018, UN TOTAL DE 10,000 (DIEZ MIL) EJEMPLARES.

ACUERDO POR EL CUAL DE MANERA EXTRAORDINARIA SE PUBLICA LA REVISTA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN UN SOLO TOMO LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018

COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES



I LEGISLATURA

ACUERDO POR EL CUAL SE PRESENTA Y APRUEBA LA PUBLICACIÓN DE LA REVISTA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN UN SOLO TOMO LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2018
2 DE ABRIL DE 2019

Cargo	Nombre	Firma
Presidenta	Dip. Sandra Vaca Cortés	
Vicepresidenta	Dip. Paula Andrea Castillo Mendieta	
Secretario	Dip. José Martín Padilla Sánchez	
Integrante	Dip. Carlos Alonso Castillo Pérez	
Integrante	Dip. Miguel Ángel Macedo Escartín	
Integrante	Dip. Lilia María Sarmiento Gómez	
Integrante	Dip. Mauricio Tabe Echartea	
Integrante	Ana Cristina Hernández Trejo	

ACUERDO POR EL CUAL DE MANERA EXTRAORDINARIA SE PUBLICA LA REVISTA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN UN SOLO TOMO LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018